



Junta de Andalucía

Agencia Digital de Andalucía  
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo  
Social y Simplificación Administrativa

## SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

ALTA / BAJA RESPONSABLE DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS NO COMUNES

### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
TELÉFONO/S	CORREO ELECTRÓNICO	
CONSEJERÍA/AGENCIA/ORGANISMO		

### 2. DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS/SERVICIOS

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS/SERVICIOS (CÓDIGOS RPS)	
CONSULTAR ENVÍOS DE TRAMITADORES	CONSULTAR ENVÍOS DE OTROS CENTROS DIRECTIVOS
NOTIFICACIONES	COMUNICACIONES

### 3. DATOS DEL RESPONSABLE

ALTA	BAJA
NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	PUESTO DE TRABAJO
ORGANISMO	CENTRO DIRECTIVO (DIR3)
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
ALTA	BAJA
NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	PUESTO DE TRABAJO
ENTIDAD EMISORA	CENTRO DIRECTIVO (DIR3)
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO



#### 4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona solicitante abajo firmante SOLICITA, la realización en el sistema de notificaciones electrónicas de las operaciones de alta y baja indicadas en el apartado anterior, con el compromiso de que en todo momento existirá al menos un responsable dado de alta para los procedimientos y servicios indicados, así como solicitar la baja de un responsable cuando ya no vaya a desempeñar esta función por cualquier motivo.

Los responsables delegados de cada procedimiento común deberán gestionar las altas de los redactores en el ámbito de su Consejería, así como las bajas pertinentes cuando un redactor ya no vaya a desempeñar su función por cualquier motivo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Firma electrónica del solicitante

#### NOTAS

- (1) El número máximo de administradores por procedimiento/servicios es de dos.
- (2) Código SIRhUS y denominación del puesto de trabajo.